

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

130 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000862/2014 habiéndose dictado en fecha 09/12/14 por el Ilmo/ a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Francisco Orti Ruiz con CIF. 73726981K, decretándose la intervención de las facultades de la persona física, habiéndose designado administrador concursal a don José Luis Ganau Beltran, con domicilio profesional en Plaza Porta de la Mar, 4, Valencia, teléfono 963943017, y correo electrónico jlganau@noguera-abogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 15 de diciembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140064661-1